I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001447

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 06 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3745/2013; el Ordinario N°400/649/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°802/184/2013 del funcionario don Marco Matute Carvajal; comprobante de pago de la Tesorería Municipal N°102826/2013; Memorándum N°402/445/2013 del Departamento de Personal y Bienestar; el D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Marco Matute Carvajal,** R.U.T. N°9.021.042-4, la suma de $274.592.- (doscientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y dos pesos), que corresponde a la devolución realizada por la Compañía de Seguro Corpvida S.A., de prima por póliza tomada por el funcionario y pagado por dicha aseguradora al municipio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÙA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA